

## Residencial BIZNAGA

### BLOQUE 1 - PORTAL 2 - PLANTA ÁTICO



### Superficies

Superficie Útil Interior	62,59 m <sup>2</sup>
Superficie Útil Exterior Cubierta	0,00 m <sup>2</sup>
Superficie Útil Exterior Descubierta	86,23 m <sup>2</sup>
Superficie Útil Total	148,82 m <sup>2</sup>
<b>Superficie Construida</b>	<b>74,59 m<sup>2</sup></b>

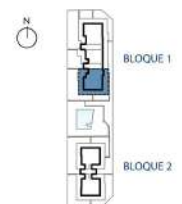
La superficie construida incluye el 100 % de los espacios exteriores cubiertos.

SUPERFICIES SEGUN DECRETO 218/2005

Superficie Útil	68,85 m <sup>2</sup>
<b>Superficie Construida</b>	<b>106,16 m<sup>2</sup></b>

### Localización

AVENIDA COMARES, CALLE PIZARRA, CALLE BENAHAIVIS  
LAS LAGUNAS, MIJAS COSTA, MÁLAGA



BLOQUE 1 - PORTAL 2 - PLANTA ÁTICO - VIVIENDA A



ESCALA GRÁFICA 1:100

Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en el proyecto en trámite.

Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.

# Residencial BIZNAGA

## BLOQUE 2 - PLANTA PRIMERA



### Superficies

Superficie Útil Interior	69,41 m <sup>2</sup>
Superficie Útil Exterior Cubierta	14,97 m <sup>2</sup>
Superficie Útil Exterior Descubierta	0,00 m <sup>2</sup>
Superficie Útil Total	84,38 m <sup>2</sup>
<b>Superficie Construida</b>	<b>98,97 m<sup>2</sup></b>

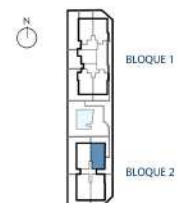
La superficie construida incluye el 100 % de los espacios exteriores cubiertos.

SUPERFICIES SEGUN DECRETO 218/2005

Superficie Útil	76,35 m <sup>2</sup>
<b>Superficie Construida</b>	<b>105,83 m<sup>2</sup></b>

### Localización

AVENIDA COMARES, CALLE PIZARRA, CALLE BENAHAIVIS  
LAS LAGUNAS. MIJAS COSTA. MÁLAGA



## BLOQUE 2 - PLANTA PRIMERA - VIVIENDA D



Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en el proyecto en trámite.

Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.

## Residencial BIZNAGA

### BLOQUE 2 - PLANTA BAJA



### Superficies

Superficie Útil Interior	69,41 m <sup>2</sup>
Superficie Útil Exterior Cubierta	17,57 m <sup>2</sup>
Superficie Útil Exterior Descubierta	43,78 m <sup>2</sup>
Superficie Útil Total	130,76 m <sup>2</sup>
<b>Superficie Construida</b>	<b>79,08 m<sup>2</sup></b>

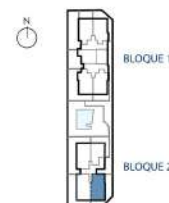
La superficie construida incluye el 100 % de los espacios exteriores cubiertos.

SUPERFICIES SEGUN DECRETO 218/2005

Superficie Útil	76,35 m <sup>2</sup>
<b>Superficie Construida</b>	<b>84,18 m<sup>2</sup></b>

### Localización

AVENIDA COMARES, CALLE PIZARRA, CALLE BENAHAIVIS  
LAS LAGUNAS. MIJAS COSTA. MÁLAGA



### BLOQUE 2 - PLANTA BAJA - VIVIENDA A



Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en el proyecto en trámite.

Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.

# Residencial BIZNAGA

## BLOQUE 2 - PLANTA BAJA



## Superficies

Superficie Útil Interior	51,60 m <sup>2</sup>
Superficie Útil Exterior Cubierta	13,17 m <sup>2</sup>
Superficie Útil Exterior Descubierta	37,39 m <sup>2</sup>
<b>Superficie Útil Total</b>	<b>102,16 m<sup>2</sup></b>
<b>Superficie Construida</b>	<b>96,16 m<sup>2</sup></b>

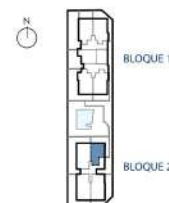
La superficie construida incluye el 100 % de los espacios exteriores cubiertos.

### SUPERFICIES SEGUN DECRETO 218/2005

Superficie Útil	56,76 m <sup>2</sup>
<b>Superficie Construida</b>	<b>105,89 m<sup>2</sup></b>

## Localización

AVENIDA COMARES, CALLE PIZARRA, CALLE BENAHAIVIS  
LAS LAGUNAS. MIJAS COSTA. MÁLAGA



## BLOQUE 2 - PLANTA BAJA - VIVIENDA D



Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en el proyecto en trámite.

Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.

## Residencial BIZNAGA

### BLOQUE 1 - PORTAL 1 - PLANTA CUARTA



### Superficies

Superficie Útil Interior	63,65 m <sup>2</sup>
Superficie Útil Exterior Cubierta	0,00 m <sup>2</sup>
Superficie Útil Exterior Descubierta	14,32 m <sup>2</sup>
Superficie Útil Total	77,97 m <sup>2</sup>
<b>Superficie Construida</b>	<b>74,07 m<sup>2</sup></b>

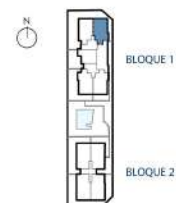
La superficie construida incluye el 100 % de los espacios exteriores cubiertos.

SUPERFICIES SEGUN DECRETO 218/2005

Superficie Útil	70,02 m <sup>2</sup>
<b>Superficie Construida</b>	<b>96,77 m<sup>2</sup></b>

### Localización

AVENIDA COMARES, CALLE PIZARRA, CALLE BENAHAIVIS  
LAS LAGUNAS. MIJAS COSTA. MÁLAGA



### BLOQUE 1 - PORTAL 1 - PLANTA CUARTA - VIVIENDA B



Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en el proyecto en trámite.

Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.